



SUMARIO: Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda para la selección de ocho plazas por oposición libre en la categoría de Policía y dos plazas por movilidad sin ascenso en la categoría de Policía de los cuerpos de la Policía Local de Úbeda

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 150 de 7 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección de ocho plazas por oposición libre en la categoría de Policía y dos plazas por movilidad sin ascenso en la categoría de Policía de los cuerpos de la Policía Local de Úbeda, aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 18 de junio de 2019.

En cumplimiento del artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se hace público para general conocimiento.

En Úbeda, fechado y firmado digitalmente por el Alcalde Acctal.

CONSULTA DE LAS BASES EN EL ÁREA DE REGISTRO (Palacio Municipal) o ÁREA DE PERSONAL (Palacio D. Luis de la Cueva)